

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****25296** OTIXE VALORES, SICAV, S.A.

A los efectos de los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada el día 22 de junio de 2010, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones existentes en la suma de 3,30 euros por acción, con la finalidad de devolver a los accionistas parte de su aportación a la sociedad, manteniéndose el resto de las características integrantes de las referidas acciones, así como su número total y numeración.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social inicial queda establecido en 2.404.050 euros y el capital estatutario máximo en 24.040.500 euros.

Boadilla del Monte, 20 de julio de 2010.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Helena Araus del Busto.

ID: A100059069-1